

Fecha: 28-06-2024
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl. : Diario Chanarillo
 Tipo: Noticia general

Pág. : 5
 Cm2: 329,0
 VPE: \$ 263.192

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

Título: Raúl Palma a internos, en conmemoración del 'Día del orgullo LGBTIQA+' Defensor Regional de Atacama: "Están privados de libertad, pero no de su dignidad"

Con la finalidad de informarles sus derechos mediante una conversación directa y clara con las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQA+ privadas de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Copiapó, el Defensor Regional de Atacama, Raúl Palma, y la jefa regional de Estudios de la institución, Violeta Villalobos, organizaron un diálogo participativo con el apoyo del encargado de derechos humanos de la dirección regional de Gendarmería, Hugo Carmona, que se realizó en la biblioteca del centro penal.

“ Al igual que en años anteriores, quisimos conmemorar esta fecha con ustedes para visibilizar las luchas por la igualdad de derechos y no discriminación, y la reivindicación de los derechos humanos del colectivo LGBTIQA+, sobre todo dentro de las cárceles, donde sufren mayor violencia y discriminación. Esta actividad la realizamos para orientarlos y entregarles asesoría con enfoque diferenciado, para que conozcan todos sus derechos y puedan avanzar con las defensas especializadas”, explicó Palma Olivares.

El directivo también les comentó sobre la normativa nacional e internacional de derechos humanos respecto de la no discriminación hacia personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+, contexto en que recaló que “ ustedes pertenecen a un colectivo en situación de vulnerabilidad, por lo que como defensoras y defensores penales públicos utilizamos estas normas y las hacemos valer en sus juicios y audiencias. Nos comprometemos a respetar y promover la igualdad concreta ante la ley y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin distinción. En este caso, sin efectuar diferencias por su orientación sexual o identidad de género u otra categoría, lo que constituye uno de nuestros compromisos inquebrantables”, aseguró.

MANUAL DE ACTUACIONES MÍNIMAS

La Defensoría Penal Pública cuenta con un 'Manual de defensa penal de género y disidencias sexo-genéricas', el que fue dispuesto para representar adecuada-

Raúl Palma a internos, en conmemoración del 'Día del orgullo LGBTIQA+' Defensor Regional de Atacama: "Están privados de libertad, pero no de su dignidad"



Junto a la jefa de Estudios, Violeta Villalobos, el jefe regional de la defensa pública sostuvo un diálogo participativo con internos del colectivo LGBTIQA+ del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Copiapó.

mente a las mujeres y personas de la diversidad que se encuentran imputadas en un proceso penal, lo que implica incorporar la perspectiva de género.

“ Un grupo de profesionales nos reunimos para crear un nuevo manual, que permitiese avanzar en la defensa penal diferenciada de las mujeres y el colectivo LGBTIQA+ en el ámbito penal, convencidos de que el real acceso a la justicia se produce desde los enfoques especializados centrados en las personas a las que defendemos y sus particularidades”, comentó el Defensor Regional.

La jefa de Estudios, en tanto, sostuvo que

“ como Defensoría Regional somos piloto en defensa con perspectiva de género y disidencias sexuales, por lo que todas y todo los defensores públicos de la región deben

aplicar estas normativas. Eso quiere decir que deben abordar con una mirada distinta sus causas, algo que ustedes mismos deben exigir”, señaló.

DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Además de darles a conocer el quehacer institucional, sus derechos, las líneas de defensa especializada y el manual de actuaciones mínimas, los directivos también ofrecieron a los internos> un espacio de confianza y conversación, durante el cual las siete personas que participaron en el encuentro hicieron preguntas, contaron vivencias y compartieron sus experiencias estando privadas de libertad al interior del penal.

Al finalizar ese espacio se les entregó un obsequio a cada uno, como orgulloso testimonio de la lucha y resistencia por los derechos de las disidencias sexuales.

Al finalizar el encuentro, Violeta Villalobos atendió personalmente las dudas que cada interno e interna tenía sobre sus respectivas causas, requerimientos que serán trabajados por la unidad regional de defensa penal de género de la Defensoría.